

MARTES, 12 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 134

## AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

**CVE-2022-5122** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para residencia de mayores en Obregón. Expediente 554/2022.*

Por D<sup>a</sup> María Purificación Montes Castanedo y D<sup>a</sup> Cristina Montes Castanedo, ha sido solicitada licencia municipal de actividad de residencia para mayores a emplazar en la parcela 52 del polígono 101, de la localidad de Obregón.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un periodo de información pública por el termino de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Villaescusa, 22 de junio de 2022.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2022/5122

CVE-2022-5122